

5. ¿HACIA UNA DEMOCRACIA ARMADA?

La experiencia del gobierno de Olaya demuestra que, primero atareado en los problemas de la transición, y luego agitado por la coyuntura del conflicto colomboperuano, fue incapaz de organizar la mediación y la regulación de los conflictos sociales y políticos, y que tampoco tuvo la claridad ni la capacidad necesarias para frenar la impunidad que se impuso a los excesos de los partidarios del Gobierno, que muchas veces eran, a su vez, respuesta a las conductas de seguidores conservadores, en una dinámica agresiva ante la derrota, creando una peligrosa espiral de violencia. Los pequeños conflictos alrededor de la política fueron subiendo de tono hasta configurar un panorama de pugnacidades que marcaría este periodo presidencial.

La cultura política colombiana ha tenido una especie de desequilibrio que se reflejó incluso en el pacto excluyente del Frente Nacional, décadas después. A nivel de las élites la transición fue pacífica; tanto el presidente saliente, Miguel Abadía Méndez, como el electo, Olaya Herrera, y las cúpulas partidistas hicieron un empalme asombrosamente tranquilo; pero a nivel de sus partisanos en los municipios la batalla era muchas veces a muerte, con la práctica cotidiana de la venganza política, la revancha; esto no era un fenómeno nuevo y constituía la continuación de una tradición política secular. Algunos estudios han demostrado que en las guerras civiles las élites libraban "una guerra de caballeros", y esa fue la cara de la moneda que había imperado, pero a nivel del pueblo y entre los generales y sus huestes se daba una guerra sin normas o, cuando más, una "guerra de soldados"¹⁸¹.

Algo similar se estaba presentando en la política: los caudillos hacían una "guerra de discursos", que por más violentos que fueran no salían del plano de lo simbólico, de una guerra de palabras en el Parlamento y en la prensa, en editoriales y caricaturas; pero en

181 AGUILERA, Mario, El delincuente político y la legislación irregular. En: SÁNCHEZ, Gonzalo y AGUILERA, Mario (eds.): Memorias de un país en guerra, Bogotá: Planeta-IEPRI, 2001, p. 301-328. En este excelente estudio el autor desbarata el mito de la "guerra de caballeros" y muestra aspectos desconocidos hasta ahora de la dinámica desde abajo en los ejércitos beligerantes.

la escena popular, las violencias verbales, las palabras, fácilmente trascendían el plano del discurso y se transformaban en actos¹⁸².

Los relatos de lo que con frecuencia sucedía después de los debates parlamentarios serían interminables. Laureano Gómez, Jorge Eliécer Gaitán, el mismo Alfonso López Pumarejo y todos los miembros de las cúpulas políticas mantenían una relación personal que pocas veces se vio rota por los álgidos debates políticos frecuentemente transmitidos en directo o reproducidos por las distintas radiodifusoras. Otra era la situación en las barras del parlamento; el pueblo asistente a los palcos resolvía sus pugnas políticas a puñaladas, en trifulcas en barrios populares, como los bogotanos Las Cruces, La Perseverancia o Egipto; algo similar sucedía en los demás departamentos y municipios.

Colombia, que había salido de un ciclo de guerras civiles y revueltas en el siglo XIX, en 1930 no había logrado instaurar propiamente la política, sino que había llegado a un estado híbrido que hacía tránsitos interactivos entre la guerra y la política, o lo que hemos denominado una "democracia armada"¹⁸³; eso explica que algunos directorios políticos, como el de Boyacá, nombraban jefe militar para las campañas electorales; esta mentalidad atravesó la cultura política del siglo XIX, y fue fuente de violencia durante todo el siglo XX, salvo en periodos excepcionales. La idea repetida de que "no vamos a entregar con papeletas lo que hemos ganado con las armas" equivale a plantearse que solo la guerra es la fuente de la legitimidad del poder; esta idea hizo de la guerra civil "el lenguaje de la política" que tendía a revivirse. La continuación de los métodos violentos había entronizado una cultura política que combinaba la lucha electoral, propiamente política, con la acción violenta, lo que hizo que Colombia tuviera una tradición de "democracia armada" ambigua y contradictoria. Esta situación convertía los años electorales en un "calendario sangriento"¹⁸⁴, cuyas campañas políticas eran verdaderos campos de batalla, con una ritualidad donde la violencia estaba presente en forma permanente. Así lo analiza Gonzalo Sánchez:

[...] Las campañas electorales no son, por supuesto, un simple episodio en la renovación del personal político. Son una práctica con reglas, dinámica y efectos propios. Hacen parte de un campo político cultural más amplio que podríamos llamar "ritualidad política". Ellas son la cristalización de otros conjuntos de hechos que incluyen: la elaboración de discursos, programas, consignas, la elección de un candidato; la creación de cuerpos directivos con sus ramificaciones regionales y locales: el diseño de una estrategia de finanzas, el montaje de una red de información (correo, folletos, prensa); la definición de un itinerario de giras; la designación de un centro ceremonial de apertura y cierre de campaña[...] la movilización de un conjunto de símbolos (banderas, himnos, indumentaria, monumentos, insignias, héroes) y

182 ACEVEDO, Darío. La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia (1936-1949). Bogotá: Ancora, 1995.

183 Al respecto es interesante el ensayo de SÁNCHEZ, Gonzalo. Guerra y política en la sociedad colombiana. Bogotá: Ancora, 1991.

184 Imagen retomada en GUERRERO, Los años del olvido, Op. cit., p. 156.

finalmente, como mandaban los tiempos que corrían, la preparación de respuestas eficaces para contrarrestar el fraude e impedir la acción de los tahúres electorales quienes llegan a la mesa de votación con las cartas marcadas...¹⁸⁵.

La cultura política colombiana no había logrado transformar los mecanismos de construcción de las inercias de la guerra porque la ritualidad política no transitaba hacia los símbolos, sino hacia los hechos. Y aunque 1930 significaba un gran tránsito hacia la modernidad democrática, en la medida que la transición ya no era mediante la (anhelada por algunos liberales y socialistas) guerra civil, sino mediante las elecciones, tanto la mecánica y logística electoral así como la "ritualidad política" aún no habían reemplazado totalmente el "acto" por el "símbolo", y no podían reemplazarlo porque la logística electoral ni la cultura política se habían transformado. La cultura política del siglo XIX se había congelado en el tiempo al validar el retorno del "ciudadano armado":

[...] Las retóricas patrióticas de mediados del siglo XIX –y que con variantes poco significativas se mantuvieron durante toda esa centuria– contribuyeron a acentuar los giros belicistas de los republicanismos; el de los derechos [el discurso liberal] y el de la tradición [el discurso conservador], y mantuvieron la idea del ciudadano armado [...]¹⁸⁶.

La diferencia radica en que el ciudadano del siglo XIX era aglutinado con el argumento patriótico:

[...] no era convocado a la guerra por razones políticas o diferencias partidistas sobre la forma que debería tener el Estado y la Nación o sobre el Régimen político que debía imperar en la República... se lo convocaba en nombre de la patria en peligro, a ejercer su deber de ciudadano, defendiéndola con la vida si así lo demandaran las circunstancias, de allí que la retórica patriótica mantuviese viva y en presente perpetuo, la imagen del ciudadano armado¹⁸⁷.

En el siglo XX, a diferencia del anterior, al ciudadano sí se le convocó desde los púlpitos y las instancias conservadoras a defender las formas del Estado, el proyecto de Estado católico, los privilegios de la Iglesia –consagrados en la Constitución de 1886–, a defender los principios de intangibilidad de la sacrosanta propiedad privada, a impedir las reformas políticas y a conservar "el orden" o, en términos más retóricos, a "enfrentar el peligro rojo", que era sinónimo de comunista, socialista, anarquista y liberal. Del lado liberal, a llevar a cabo las reformas que la "República Conservadora" no había dejado realizar, a enarbolar las banderas del progreso, del bienestar del "pueblo" y la redención de las grandes ma-

185 SÁNCHEZ, Gonzalo. Prólogo. En: GUERRERO, Los años del olvido, Op. cit.

186 URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, y LÓPEZ, Liliana. Las palabras de la guerra: el mapa retórico de la construcción nacional - Colombia, siglo XIX. En: Revista Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. http://institucional.us.es/araucaria/nro9/monogr9_3.htm revisado 20-07-2011.

187 Ibidem.

sas; es decir, el modelo patriótico, pero entremezclado con la idea de un casi indefinible "proyecto" de modernidad.

La filosofía política ha identificado varios lenguajes políticos en Occidente que podrían aclarar el surgimiento de los ejes conceptuales que han guiado la construcción de los discursos que sustentan los proyectos políticos modernos: el Republicanismo, o el lenguaje de la virtud cívica o ciudadana; el Liberalismo, o el lenguaje de los derechos, y variantes según la época; el Conservadurismo, o el lenguaje de la tradición y el orden, y el Multiculturalismo, o el lenguaje de la identidad¹⁸⁸; agregaríamos que posteriormente se consolida, a finales del siglo XIX, el lenguaje socialista, o el discurso de la igualdad, que podría ser una radicalización de la promesa de la igualdad formal (ante la Ley) del ciudadano imaginario del discurso liberal hacia la demanda de construcción de una ciudadanía real.

Pero las preguntas serían: ¿qué conjunto de circunstancias hizo retornar la idea superada del ciudadano armado? y ¿qué circunstancias hicieron evocar el pasado del partisano en lugar del ciudadano moderno en el ejercicio de la democracia? ¿En qué contexto se da esa resurrección de un pasado que se creía superado?

La clave la puede dar la matriz de sucesos e ideas que desató el conflicto amazónico de 1932, como se ha dicho. Los gobiernos militares latinoamericanos se desarrollaron en el discurso de la "patria amenazada", es decir, se anclaron en el imaginario latinoamericano de las guerras de independencia¹⁸⁹. El discurso de la guerra con el Perú tuvo la virtud de retrotraer al lenguaje político la metáfora de la patria amenazada, y por esa vía reeditó el discurso del 'ciudadano en armas' del siglo XIX, para la defensa, primero, de la patria, y cuando el peligro externo pasó, para la defensa del proyecto político partidista; pero esa reedición fue posible por las imperfecciones del régimen político, basadas en dos hechos fundamentales: en primer lugar, la incapacidad para el tránsito real y simbólico a un sistema moderno de partidos, donde se compite por el acceso al poder del Estado de acuerdo con unas reglas del juego, y donde, una vez que se da el resultado, unos ejercen el gobierno y otros la oposición; y en segundo lugar, la existencia de un Partido Conservador fuerte, pero derrotado en las urnas, que había ejercido durante cinco décadas el poder apoyado en la legitimidad del triunfo militar en tres guerras civiles (1885, 1895 y 1899 o de los Mil Días) y que moldeó un cuasirégimen de partido único a su imagen y semejanza, que no supo tener la paciencia de "reconstruir su poder en las urnas", y de un Partido Liberal que se comportó no como un partido de gobierno, sino como un ejército otrora derrotado que buscaba imaginariamente la venganza una vez en el poder.

188 COLOM GONZÁLEZ, Francisco. Razones de identidad. Pluralismo cultural e integración política. Barcelona: Antropos, 1998, pp. 63-105.

189 GUERRERA, François-Xavier. Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. México: Siglo XXI, 1993.

El otro punto que pudo estar detrás del resurgimiento del ciudadano armado fue la precariedad de la logística electoral o, mejor, la precariedad del sistema institucional para el ejercicio de la ciudadanía¹⁹⁰. Es así como el lenguaje político del siglo XIX se proyecta de manera excepcional en la Colombia del siglo XX, de forma similar a como se proyectó en la experiencia española, pero con otras trayectorias y otros contenidos.

De manera similar a las circunstancias de la España de los años treinta, cuando se reviven las imágenes de las Guerras Carlistas del siglo XIX, los actores de los discursos políticos en Colombia no proyectan la imagen de la democracia moderna en la República, sino las necesidades inconscientes de guerras del pasado, y los imaginarios liberales radicales y conservadores intransigentes, pero adaptados a las nuevas realidades del siglo XX, encaminados no hacia un proyecto de democracia, de gobierno y oposición, de libre juego de partidos, sino hacia una propuesta de triunfo político que resarciera las heridas de la derrota militar en las guerras civiles; claro está, con un agravante: la emergencia y las oleadas en ascenso de dos nuevos polos discursivos antagónicos de la modernidad: el socialismo revolucionario y los fascismos nacionalistas, que intentaron capitalizar las contradicciones de liberales y conservadores hasta producir una nueva y más profunda radicalidad.

Las cédulas electorales y los registros: o la precariedad del sistema institucional para el ejercicio de la ciudadanía

Uno de los temas más graves de la aclimatación de la modernidad democrática tiene que ver con la organización de las instituciones y la logística electoral para el ejercicio de la ciudadanía, como el contexto más importante en el resurgimiento de la "ciudadanía armada".

Para que un régimen democrático tenga elecciones libres se considera que se deben resolver cuatro problemas fundamentales, en los estándares internacionales. El primer problema es primario, consiste en saber quién es usted, qué cualidades tiene, su lugar y fecha de nacimiento, su estado civil, es decir, el registro civil. El segundo, cómo ejerce sus derechos ciudadanos, especialmente el derecho al sufragio, y si reúne los requisitos para votar, y derivado de este: en dónde, cómo y cuándo puede ejercer su derecho al voto, es decir, el ejercicio de sus derechos políticos electorales. El tercero, dentro de qué marco institucional de garantías ejerce esos derechos políticos: régimen de partidos, acceso a los recursos de la política (la burocracia, la financiación de las campañas, la financiación de las organizaciones y partidos, el acceso a la propaganda y a los medios de comunicación), régimen de inhabilidades, instancias y organizaciones que lo regulan, etc. Y el cuarto problema tiene que ver con el ejercicio amplio de sus derechos políticos y civiles: derecho a la opinión, de reunión, de organización, a la justicia, a los servicios públicos, a la educación, al trabajo, al bienestar, etc. Podríamos decir que la modernidad democrática tiene que ver con la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía. Los tres primeros tienen que

190 Al respecto ver ACUÑA, Olga. Ciudadanía y prácticas electorales. Cali: Universidad del Valle, 2007.

ver con las garantías del ejercicio de una ciudadanía formal y, relacionados con el último, de la ciudadanía real.

La cédula de ciudadanía

Respecto del primer problema, el ejercicio de ciudadanía era tan precario que el Estado colombiano no se había preocupado por diseñar un sistema moderno de censo, registro o identificación ciudadana. El sistema de identificación se hacía mediante la "Fe de bautismo", expedida por las parroquias, y las declaraciones o recomendaciones, una especie de constancia que daba el alcalde, el cura o el Directorio del Partido, en la que constataba quién era la persona, en dónde residía, su oficio y que lo conocía hacía tanto tiempo; eso bastaba para ocupar un lugar en la sociedad civil; pero entre más nivel tuviera el recomendador, mejor era el documento, entonces, servía para ocupar un cargo o un oficio laboral.

Era un régimen premoderno de relaciones cara a cara, en el sentido antropológico, pero que no bastaba para constituir un sistema de registro civil. Estas relaciones cara a cara predominaban y bastaban, por lo que muy ocasionalmente había que dar fe ante un notario, juez o alcalde para identificar a un sujeto o para diligencias de carácter oficial. Pero sobre esta base funcionaban los dos pilares del sistema político: el primero, el secular fraude electoral, que distorsionaba la voluntad popular, base de la democracia moderna, y el segundo, el sistema prebendario clientelista, ambos expresión de un régimen premoderno y antirrepublicano. Y aunque el documento de identificación oficial en diferentes modalidades existía desde el siglo XIX, cada institución identificaba a las personas, por ejemplo, los colegios y las escuelas, a los estudiantes y maestros; la policía o el ejército otorgaba los "salvoconductos", y las entidades o empresas, credenciales a sus funcionarios, etc.; se trataba de un régimen privado donde no predominaba lo público.

Desde la década de 1910 se inició el proceso, difícil y lleno de tensiones, de institucionalización de la cédula de ciudadanía, en cuyo desarrollo se adelantaron sucesivas reformas: de 1912, 1916, 1920 y, especialmente, la de 1929, que consagró definitivamente la cédula como único documento de identificación electoral, y, aprovechando la aparición de la daguerrotipia y la fotografía, introdujo en ella la fotografía. Sin embargo, su implantación fue lenta y tortuosa, por cuanto el Partido Conservador, usufructuario durante más de cuatro décadas de ese desorden fraudulento, la consideraba una arma política del oponente, como en efecto lo fue, pues una forma de manipular los resultados era hacer una cedulación selectiva en las regiones, veredas o municipios donde le era favorable, como lo ejerció la República Liberal¹⁹¹.

El otro problema era el levantamiento del censo electoral o los "registros electorales", que antes de 1888, generalmente, eran responsabilidad del cura y el alcalde o el juez y el cabildo

191 Este tema fue analizado en GUERRERO, Los años del olvido, op. cit. p. 101 ss.

de cada "distrito parroquial"; mediante reforma de ese año se estableció la figura de los "jurados", cuya vigencia en la legislación se mantuvo hasta 1948, cuando se organizaron las registradurías municipales.

El ejercicio de los derechos políticos electorales

Desde el siglo XIX y especialmente a partir de 1912, el Partido Conservador abanderó la oposición al documento de identidad. En el debate de la ley de reforma electoral de 1929, la oposición a la cédula fue elevada al estatus de "doctrina conservadora" por sectores de este partido frente a los intentos liberales por formar un sistema electoral moderno. El principal defensor de la reforma fue el representante liberal Gabriel Turbay y no obstante la oposición de estos sectores la reforma fue aprobada, consagrando la cédula como único documento de identificación electoral.

Estos antecedentes pesaron cuando el Directorio Nacional Conservador, en 1933, en el momento en que se elegían las Asambleas Departamentales, determinó que no había garantías suficientes para ir a las elecciones, y lanzó la abstención. Bajo el liderazgo de Laureano Gómez, se pretendía una política de deslegitimación de la República Liberal, "hacer invivible la República", estrategia que fue rechazada por "los Leopardos" y en general por los nacionalistas y por otros sectores dentro del partido. Las elecciones a Asambleas Departamentales eran particularmente importantes, pues sus integrantes, los diputados, elegían a los Senadores por cada circunscripción electoral. Por la abstención conservadora en las elecciones de 1933, la mayoría de las Asambleas fueron homogéneamente liberales, y, en consecuencia, a partir de 1934 el Senado también lo fue, pues al no tener diputados los conservadores, no podían elegir senadores, además, por vía indirecta, tampoco magistrados, dado que a estos los designaba el Senado.

Pero el problema de la abstención conservadora venía derivado de otro tema: en dónde, cómo y cuándo puede ejercer un ciudadano su derecho al voto, es decir, el ejercicio de sus derechos políticos electorales, y asociado con el tercer tema: dentro de qué marco institucional de garantías pueden ejercer esos derechos políticos, bajo qué régimen de partidos y de inhabilidades, bajo qué instancias y organizaciones que los regulan, con qué acceso a los recursos de la política, etc. En la época había una serie de problemas que tienen que ver con la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía como tal, problemas asociados con el ejercicio amplio de los derechos políticos y civiles —derecho a la opinión, de reunión, de organización, etc., el derecho a la justicia, a los servicios públicos, a la educación, al trabajo, al bienestar, etc.—, que, se puede decir, son los que hacen precario el ejercicio de la democracia con la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía real. Si no había acceso a los primeros derechos, a los que tienen que ver con las garantías del ejercicio de una ciudadanía formal, mucho menos habría posibilidades de los derechos relacionados con el último campo, el problema de la ciudadanía real. Había

una contradicción entre el ideario de la cultura política y las realidades de las prácticas cotidianas de la política, que un estudio resume así:

[...] las formas de hacer política con las que se "inauguró" el siglo XX en Colombia, se privilegiaron los discursos sobre la paz política y las prácticas electorales. Aspectos que, se exaltaron como dos estandartes representativos de lo que se entendió por modernidad política por parte de los sectores dirigentes del país. Se trataba de una modernidad que, pretendía consolidar la República ordenada en un sistema democrático y en la que se buscó proscribir la guerra como una práctica política, otorgándole así mayor sentido e importancia a los mecanismos jurídicos como las herramientas que en el tránsito del siglo XIX al XX materializarían la imaginada República moderna, la que a su vez fue definida, explícita y tácitamente, desde los ideales de civilidad, progreso y modernización; los que a su vez se asumieron como sinónimos de orden democrático¹⁹².

Pero más que las normas o, mejor, no solo las normas impedían o restringían el ejercicio de la ciudadanía: las prácticas de los ciudadanos eran las que impedían más directamente su ejercicio. El control burocrático, el monopolio de los recursos de la política, el fraude y, sobre todo, el ejercicio de la coerción violenta, podrían ser las prácticas antidemocráticas más usuales, y no eran fáciles de cambiar. Los sujetos políticos se habían constituido a la luz de unas normas, pero sobre todo a partir de la costumbre y la práctica de los "notables" y gamonales de los pueblos, quienes construían la pirámide organizativa de los partidos, que iniciaba en los directorios veredales, municipales y departamentales, hasta completar una estructura en cuya cúspide estaban las élites de la política nacional constituida por una casta de políticos profesionales.

Era, pues, el funcionamiento de la "teatrocracia"¹⁹³ o la construcción del escenario de la política y el poder lo que estaba en juego en los años treinta. Los actores "escenificaban", no ficticia sino realmente, una obra en la que cada vez el libreto elevaba el tono agresivo de las palabras y el volumen se elevaba estridentemente, mientras las acciones se tornaban más violentas, en contravía del modelo de modernidad que muchos sectores de las élites querían construir en las décadas precedentes, cuando los bogotanos se vanagloriaban de ser la "Atenas suramericana" y cuando los gobiernos posteriores a la Guerra de los Mil Días se esforzaban por hacer rituales de paz política, aún en medio de los conflictos sociales que se daban con el auge del socialismo, el sindicalismo, los movimientos agrarios, etc.

192 JAIMES, Sonia. Teatrocracia y legislación electoral colombiana 1886-1938; Un estudio de y sobre cultura política y democracia. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2010. Tesis de Grado. p. 9.

193 El concepto de "teatrocracia" fue creado por BALANDIER, George. El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación. Barcelona: Paidós, 1994, p. 15. Designa metafóricamente un gran escenario, donde "se ponen en escena los juegos que construyen, deifican, destruyen y modifican las relaciones sociales y las de poder. Con ella se contribuye a regular "la vida cotidiana de los humanos viviendo en colectividad". Por tanto, refiere la actuación de una serie de protagonistas en el escenario del poder político en el que "la tramoya teatral" es una de las herramientas para el control social y la legitimidad de diversos sistemas de ordenamiento político". JAIMES. Op. cit. pp. 9-10.

Modernización electoral y modernidad democrática

Las dificultades en la construcción de una democracia moderna fueron comunes a muchas sociedades en la primera mitad de siglo XX, en tanto que algunas de las democracias más sólidas de Europa fueron asaltadas por el fascismo. La gran dificultad de América Latina era pasar la página de sus caudillos y sus guerras internas del siglo XIX para construir democracias modernas en momentos de grave desprestigio de la República, agravado por los coletazos de la gran crisis. Socialistas y fascistas en auge polarizaban el mundo. El caso colombiano de los años treinta y cuarenta no es único. Especialmente en países de América Latina y en España se vivieron procesos altamente conflictivos en la construcción de regímenes democráticos, con altibajos y retrocesos. Un primer contraste lo vamos a establecer con la situación española de la II República, proclamada el 14 de abril de 1931, en paralelo con la República Liberal en Colombia, inaugurada el 7 de agosto de 1930, donde los conflictos de legitimidad del régimen político y la oposición en las dos experiencias tienen un origen y un desarrollo completamente diferentes, aunque constatando que la República española tuvo múltiples reflejos e influencias en la experiencia colombiana, en particular, y latinoamericana, en general.

En el caso ibérico estamos ante el derrumbe de una de las monarquías sobrevivientes al proceso de las revoluciones liberales europeas, la cual, sostenida por el Carlismo, uno de los casos más persistentes de partidos monarquistas radicales, se regeneró después de la invasión napoleónica, sobreponiéndose al golpe de la independencia de las colonias americanas y de la Revolución de Riego (1820)¹⁹⁴, y se reconstruyó tras el fracaso estrepitoso de la corta experiencia de la I República, proclamada por las Cortes el 11 de febrero de 1873 y vigente hasta el 29 de diciembre de 1874, cuando el "pronunciamiento" —léase alzamiento— del general Martínez Campos dio comienzo a la restauración borbónica en España, pero matizada con una presencia liberal constitucionalista muy fuerte desde las Cortes de Cádiz de 1812.

La tradición española, a pesar de la fortaleza de tendencias antidemocráticas y monarquistas, logró construir un régimen de partidos anterior a la II República y un consenso sobre los mecanismos electorales; primero caería el Rey, que desconocer los resultados o apelar al fraude. Desde la dictadura de Primo de Rivera, en 1923, no se encuentran en la historiografía notorios reclamos por la pureza electoral, o simplemente se registran los normales en estos caos, tradición que es rota en las elecciones de 1936, cuando el Frente Popular, ganador de las elecciones, se dio a la tarea de revisar las actas para

194 La Revolución de Riego en España se inscribe en el ciclo revolucionario de 1820 y emerge como efecto de flujos y contraflujos de las revoluciones latinoamericanas y de reacciones a la contrarrevolución-restauración que se produjo como consecuencia de la derrota de la Francia revolucionaria, ratificada por las monarquías y el papado en el Congreso de Viena de 1815, conformando las fuerzas intervencionistas de la Santa Alianza, que lograron frenar la generalización de la marea revolucionaria y sofocar los alzamientos antimonárquicos. Durante esta oleada de 1820 predominaron las conspiraciones militares, basadas en la masonería, y en células o sectas secretas como "los carbonarios". El caso más notorio fue la insurrección de los militares españoles que dio comienzo al llamado trienio liberal, pero afectó a Portugal, Italia, Grecia e incluso al Imperio ruso (Revolución Decembrista de 1825). De todas, Grecia fue la única revolución exitosa, con su independencia en 1822.

desconocer diputados de las derechas. En adelante, los voceros de las derechas se retiraron del Parlamento con el argumento de que la República ya no representaba a toda España, y se dedicaron a conspirar o, mejor, a perfeccionar la preparación del golpe militar que no se había descartado desde 1931.

En el caso colombiano, la violencia surge desde adentro del sistema mismo y en contravía de la retórica que pregona la democracia; es sorprendente la insistencia de los dos partidos históricos en el discurso democrático. A excepción de "los Leopardos" seguidores de Mussolini, minoría que en sus inicios esgrimió rasgos monarquistas, para quienes la democracia era "una mayoría aleatoria, como índices del analfabetismo, la insensatez, la abulia y el deshonor ambiente"¹⁹⁵, las dos colectividades históricas eran de vocación democrática republicana en su discurso, pero antidemocráticas en sus prácticas.

Siempre la violencia política constituye desde sus orígenes forma de respuesta a las violaciones —por parte del otro— del pacto político democrático, legitimando la acción directa sobre la base de que, una vez violado el pacto de las reglas del juego democrático, este no obliga; sin embargo, el discurso democrático suena a retórica si se mira la historia de las frecuentes y mutuas violaciones al pacto y el desinterés histórico de ambas colectividades por perfeccionar la logística democrática, es decir, el régimen de registro civil y el sistema electoral, y el desprecio por el respeto a las elecciones como mecanismo de arbitraje de la política; para no hablar de un régimen de garantías que siempre fue prácticamente inexistente. Y aunque para que existan elecciones libres en un régimen democrático es clave la existencia de una identificación del ciudadano y la verificación de que cumple los requisitos para ser elector (ver 5.1), no es el único requisito para la existencia de una democracia; sin un mínimo sistema electoral que garantice la transparencia y la confianza en los resultados no puede existir una democracia representativa con legitimidad y sostenibilidad. En el caso colombiano, fraude y violencia son las constantes no solamente en la esfera local; durante el siglo XIX, numerosas elecciones fueron marcadas como fraudulentas, y aun recientemente, en los siglos XX y XXI¹⁹⁶, y este puede ser uno de los factores que ha incidido en la larga tradición de violencia política en Colombia. De alguna forma, la máxima del siglo XIX: "el que escruta elige", seguía (¿o sigue?) vigente.

Tan no tenía resuelto el problema más elemental, el primer requisito —y de paso, el segundo— el de la identidad y el registro civil de los ciudadanos, que este es uno de los temas que aprovechó el Partido Conservador, y más concretamente su máximo líder —Laureano Gómez—, para deslegitimar la República Liberal. Primero habló de que había 900.000 cé-

195 CAMACHO CARREÑO, José. El último Leopardo, pp. XI y XII.

196 Las elecciones presidenciales de 1970, en las que ganó Misael Pastrana Borrero, han sido insistentemente acusadas —con confesiones de parte— de fraude en contra del partido Alianza Nacional Popular, que lideraba el exdictador Gustavo Rojas Pinilla. Recientemente, respecto a las elecciones parlamentarias del 2002, se encontraban en curso varias investigaciones por asignación fraudulenta de curules, y se adelanta judicialmente el proceso comúnmente conocido como la "parapolítica", donde se investigan hechos que contemplan desde fraude electrónico, hasta constreñimiento ilegal al elector por los grupos paramilitares, para no mencionar numerosos episodios recientes en los que se ha comprobado fraude o intento de fraude.

dulas falsas, aumentando paulatinamente la cifra, hasta terminar hablando de 1'800.000. ¿No había forma de desmentir esta afirmación?, ¿así era de imperfecto el sistema de identificación?

Pero el problema era particularmente agudo en los años treinta y cuarenta, cuando los votantes contrarios al gobernante ni siquiera podían acceder a las urnas. El funcionario que controlara la Policía o el Ejército, es decir, alcalde o gobernador simplemente decidía quienes podían acceder a la plaza del municipio donde usualmente se ubicaban las urnas, o para poderlo hacer había que ir en montonera protegida y armada por sus partisanos, como verdaderas fuerzas de choque; para no hablar de la manipulación de los registros electorales para construir el censo local de los ciudadanos que podían sufragar. Digamos que estos eran los obstáculos al ejercicio real de la ciudadanía formal o, si se quiere, imaginaria.

El tercer requisito, el del marco institucional de garantías en que se ejercen los derechos políticos, régimen de partidos, acceso a los recursos de la política, régimen de inhabilidades, instancias y organizaciones que lo regulan, era tal vez el aspecto más precario. El aparato estatalburocrático era un botín de guerra donde el triunfador hacía tabla rasa de todo lo que había hecho su contendor político, y por eso la baja y alta burocracia partían de un interés primario de subsistencia, y eran las más interesadas en el triunfo de su partido. La llamada "maquinaria oficial" era el uso de los recursos del Estado —coercitivos y persuasivos— en favor del partido de gobierno, en no pocos casos de manera ilegal.

Todos los recursos de la política eran monopolizados por el partido de gobierno, en contra del adversario. Los viajes de los funcionarios, los nombramientos o destituciones por presión para favorecer las huestes de un candidato o partido, el uso de las imprentas y publicaciones oficiales, y, sobre todo, el sostenimiento de los periódicos mediante pautas pagadas con dineros del erario. Por eso era tan importante el papel de la prensa y la propaganda oficial, donde los periódicos y, más recientemente, las emisoras tenían un papel fundamental.

Tarde se dio cuenta el Partido Conservador de la importancia de la prensa nacional. La prensa liberal tuvo un papel primordial en el triunfo electoral del liberalismo en 1930; ella fue la verdadera organizadora del partido; los dos grandes diarios de circulación nacional, *El Tiempo* y *El Espectador*, eran de filiación liberal; los grandes diarios conservadores eran de cobertura regional: *La Patria*, de Manizales; *El Colombiano*, de Medellín; *El Diario del Pacífico*, de Cali; *El Deber*, de Bucaramanga, y *Claridad*, de Popayán, entre otros. Este hecho explica la importancia del surgimiento de *El Siglo*, el primer diario conservador de cobertura nacional, el 1° de febrero de 1936, y, posteriormente, en marzo, la compra de la emisora *La Voz de Colombia* y de la *Revista Colombiana*, empresas todas en cabeza de Laureano Gómez, el estratega de la reconquista del poder.

El Partido Conservador había sido retirado de manera abrupta de la burocracia; primero de las alcaldías, lo cual implicaba la renovación de la pequeña y mediana burocracia; luego de la Policía, y finalmente del poder judicial, debido, como ya se anotó, a su abstención electoral de 1933. En 1935, con excepción de la educación, el aparato burocrático se encontraba totalmente liberalizado; ese era uno de los grandes motivos del malestar en las provincias y en casi todos los estratos de la población, mayoritariamente conservadora. Este no era un asunto de menor calado, si tenemos en cuenta que el país y el mundo atravesaban la más grande crisis económica del siglo XX, bajo la cual la agricultura y la industria se habían arruinado, las obras públicas quedaron inconclusas, los cultivos de tabaco y café sufrieron sus efectos, arruinando las regiones productoras del primero, en tanto que la crisis había paralizado las exportaciones del segundo; es decir, el malestar general se percibía en el contexto nacional.

¿Qué garantías había para la existencia de partidos políticos independientes del botín estatal?, ¿qué posibilidades existían para el ejercicio de la ciudadanía?, ¿qué posibilidades reales existían para que lo que se denominaba democracia pudiera germinar? Ese es un campo de preguntas para entender la política de los años treinta en Colombia.

Ese era el panorama de los "incluidos" por el sistema político, pero ¿qué podríamos decir del panorama de los grandes sectores excluidos? Las masas de campesinos, colonos e indígenas que reclamaban por el derecho a la tierra nunca fueron tenidas en cuenta; por el contrario, la adjudicación de baldíos siempre favoreció a ausentistas urbanos que, apoyados en tinterillos que hacían memoriales en contra del colono que "civilizaba la tierra", de un plumazo le arrebataban el trabajo de toda una vida; eran expropiados por la "titulación" arbitraria hecha por el Estado. Tampoco tenían derechos amplios sectores urbanos dedicados a oficios varios, sin acceso a un sistema educativo precario y altamente selectivo, a sistemas de salud y de vivienda. Es necesario recordar que los inquilinatos y el desempleo eran los problemas más sentidos de las masas urbanas; estos eran problemas de la llamada ciudadanía real.

La desarticulación democrática

La intensa violencia política y electoral que en muchas poblaciones se ejerció durante la administración de Olaya, más por parte del gamonalismo liberal y de los poderes locales que del Gobierno nacional, tuvo sus primeros efectos sobre el sistema político. En 1933 la violencia electoral fue intensa en muchas regiones, y algunas Convenciones Conservadoras Departamentales declararon la abstención. En las elecciones presidenciales de 1934, López Pumarejo fue el triunfador como candidato único, prácticamente, porque los conservadores se abstuvieron de participar. En 1935, como hemos dicho, debía renovarse el Parlamento, y la Dirección Nacional Conservadora decidió no participar en el debate electoral; era una de las decisiones más graves para la democracia colombiana, y tendría

consecuencias inmediatas. En mayo de 1935, Laureano Gómez publica detalladamente los motivos de la abstención; afirma:

[El gobierno liberal] en declaraciones rotundas, solemnes y repetidas del Presidente Alfonso López, que antes de llegar al poder, en el momento de asumirlo y posteriormente, ofreció la renovación de las viciadas prácticas electorales, la enmienda sincera y enérgica de los abusos y la imparcialidad y corrección de las autoridades frente a un sufragio libre y puro¹⁹⁷.

Ciertamente, López Pumarejo no había cumplido la promesa; por su iniciativa se constituyeron comisiones partidistas que estudiaron la reforma electoral, pero, al parecer, fueron negligentes y no presentaron resultados, según el líder conservador; y en esto coincide el presidente, pues en múltiples ocasiones reclama al liberalismo y al Congreso transparencia en los procesos electorales¹⁹⁸. El mismo López denunciaba fraudes anteriores de la República Conservadora y de su propia administración, y señalaba responsabilidades de unos y otros. Respecto de los primeros, que estaban institucionalizados durante la República Conservadora, sirve de ejemplo este relato de Carlos Lleras Restrepo:

[...] nada más irritante y más irregular en un país como era el nuestro que el voto de las Fuerzas Armadas. Los jefes y Oficiales, quienes recibían a su vez órdenes superiores, hacían salir a los soldados y a la Policía en rigurosa formación y al pie de la urna se entregaba a cada unidad la papeleta por la cual debía sufragar. No había posibilidad de negarse a hacerlo ni de cambiar la papeleta. De regreso a los cuarteles la tropa se vestía con traje de civil, y, vigilada por los oficiales, salía a votar de nuevo, escogiendo cada cual en los registros al lado de cada mesa el nombre de una persona cualquiera que no hubiera alcanzado a sufragar todavía. Si alguien levantaba objeciones, listos estaban dos testigos para declarar bajo juramento que quien pretendía votar llevaba realmente el nombre ajeno que había escogido...¹⁹⁹.

En el caso de los fraudes de los liberales, el mismo López los trae a colación con frecuencia:

[...]Dispuesto a reconocer mis equivocaciones, soy el primero en reconocer la alegre ligereza con que afirmé el 4 de abril que las votaciones habían sido honestas [...] y denuncié] escrutinios manifiestamente irregulares e imperfectos en varios municipios [...] grupos políticos que se sienten abiertamente

197 GÓMEZ, Laureano. "Origen y significado de la abstención", en: *Obras Selectas, Colección "Pensadores Políticos Colombianos"*, Cámara de Representantes, Bogotá, 1989, Tomo 1, p. 300, *Revista Colombiana*, mayo 1 de 1935.

198 Es destacable la cantidad de comunicaciones que López Pumarejo dirigió a diversas instancias del Estado, al Parlamento, gobernadores, alcaldes, etc., insistiendo en la pureza del sufragio y en la reforma electoral.

199 LLERAS RESTREPO, Carlos. *Borradores para una Historia de la República Liberal*, Bogotá: Autores, 1975, T. 1, p. 205. Este relato ratifica el problema de la falta de un instrumento idóneo de identidad de los ciudadanos, como la cédula electoral.

amenazados por las actividades del poder electoral o por presión de algunos funcionarios departamentales [... y amenazó] destituir a las autoridades por [...] su coacción o complacencia²⁰⁰.

Todo esto gracias a la permisividad de un sistema electoral y judicial corrupto e inoperante, y a la inexistencia del documento de identidad o cédula; por esa razón, un paso importante fue la institucionalización de la cédula, en 1929, casi en contra de los parlamentarios conservadores y de no pocos liberales, por iniciativa e insistencia del parlamentario Gabriel Turbay, y la prohibición del voto de las Fuerzas Armadas, en 1932, que obviamente fue vista como un ataque a las garantías de los conservadores, puesto que el Ejército era de esa filiación casi en un 100%²⁰¹. La cédula electoral fue aprobada mediante la Ley 7 de 1934, que fue calificada por el presidente López, su más entusiasta impulsor, como la "conquista liberal más preciosa en el camino de realizar en Colombia una democracia sincera". Sin dejar la menor duda de los propósitos de su gobierno, López planteaba:

[...] mi deseo es que el país sepa que quiero dar cumplimiento a sus propósitos de purificación del sufragio, que hay resolución de coadyuvar a la acción de la justicia para castigar a los que violen las disposiciones legales o hagan fraude en cualquier forma y que serán destituidas las autoridades que incurran en coacción o complacencia con cualquier delito encaminado a defraudar la recta expresión de la voluntad popular²⁰².

López solicitó a las Cámaras la facultad otorgada en el artículo 7.º de la Ley 7.ª de 1934, de supervisión e inspección de las elecciones por realizarse, ante las cuales manifestó:

[...] creo que el país está suficientemente advertido de que no he hablado de la purificación del sufragio como una cuestión accidental subordinada a conveniencias posteriores de política o de administración. Sabe que el gobierno está dispuesto a poner en juego todas las atribuciones que tiene para impedir que las elecciones sigan siendo falsas estadísticas de la opinión democrática [...] que el poder ejecutivo considera como base fundamental de su acción el que al terminar su mandato haya quedado organizada una democracia auténtica sobre un sistema electoral que otorgue a todos los ciudadanos el máximo de garantías para el uso de su derecho de voto; y el establecimiento de costumbres que rompan con toda la tradición anterior y que no puedan ser desplazadas sin provocar una reacción enérgica del pueblo [...]²⁰³.

200 Mensaje explicativo del Sr. Presidente de la República, mayo 31 de 1937. Obras Selectas, p. 428. Citado en: TIRADO MEJÍA, Álvaro. "Revolución en Marcha", Tomo 1, pp. 49-58.

201 Ley 7 de 1932.

202 LÓPEZ PUMAREJO, Alfonso. "Circular a los gobernadores sobre la cédula electoral". En: Obras Selectas. Bogotá, Cámara de Representantes, 1979, pp. 144 y 145.

203 *Ibidem*, p. 150.

Pero para un López solitario en el centro del panorama partidista, "la purificación del sufragio" no solo era un aspecto capital y central en su programa, por encima de cualquier otro punto, sino que era uno de sus núcleos doctrinarios frente al ascenso de los fascismos:

[...] Repetidas veces he lamentado la ausencia de sentido democrático que prevalece en las actividades nacionales [...] me extraña oír cuánto eco encuentra todavía en nuestras discusiones de ideas el nuevo criterio de las dictaduras europeas, según el cual la democracia ha fracasado como sistema de asociación humana, y se hace posible ser suplantado por otro [...]. Pero como sigo creyendo que en Colombia no ha sido ensayada la democracia, me parece prematuro condenarla sin haberla experimentado, a pesar de estar consagrada en el espíritu de nuestras instituciones [...]²⁰⁴.

Y no se queda el mandatario simplemente en razones filosóficas, sino que describe las verdaderas razones de la antidemocracia colombiana y la violencia:

[...] El país ha visto transcurrir su historia en una permanente oscilación de una oligarquía a otra, de distinta o igual tendencia política. Y no es indispensable conocer profundamente nuestra existencia colectiva anterior para sustraerse a la observación del continuo clamor de quienes han sufrido la violencia de los gobiernos o los procedimientos electorales y la coacción oficial armada, en el fraude organizado y llevado en ocasiones hasta la categoría de instituto legal permanente. Considero extravagante hablar de fracaso de la democracia donde nunca se ha practicado lealmente y en donde sus vacíos esenciales –los del sufragio– no han permitido una representación auténtica del querer popular [...] que imponga a sus mandatarios el respeto o la adhesión a los intereses de las grandes masas electorales [...]²⁰⁵.

Nunca antes en la historia de Colombia, un dirigente, y menos un presidente, se había atrevido a dar este diagnóstico. Es insólito que el presidente colombiano dijera a su partido que hasta ese momento no ha habido democracia, que lo que había era "un tránsito de una oligarquía a otra"; que ha habido violencia electoral, incluyendo el gobierno de su antecesor, Olaya, y que el fraude tenía la categoría de "instituto legal permanente", y a quien se lo decía: al Congreso, a los caciques hacedores de la política que criticaba de manera tan directa. Ningún vocero del comunismo, ni el mismo Gaitán, había hablado así a la clase política sobre el meollo del problema electoral. Esto hace pensar que además de los contenidos de las reformas sociales, lo que requería el régimen colombiano era una profunda reforma política que lo transformara y modernizara irreversiblemente hacia la democracia; ¿qué hizo fracasar este propósito?

204 *Ibidem*, p. 150.

205 *Ibidem*, p. 150.

Han pasado varias décadas desde que el presidente López hacía esos severos llamados de atención; no haber tenido en cuenta sus observaciones le costó al país muchos conflictos. Varias de las guerrillas que emergieron en los años sesenta y setenta argumentaron no reconocer la legitimidad del Estado con razonamientos similares, y una de las guerrillas más notorias de los setenta y ochenta tuvo como pretexto fundacional un fraude electoral. El hecho de que aún en el siglo XXI el régimen colombiano no haya logrado una reforma política que satisfaga las necesidades de democracia y las demandas de la sociedad colombiana deben llevar a reflexionar sobre la dimensión histórica de este fracaso y sobre sus consecuencias en todos los órdenes.

Abstención conservadora: autoexclusión conflictiva

La política innovadora que abanderó un sector liberal que se proponía firmemente la democratización del país, y que partía de una profunda reforma política, había fracasado. La legislación de la cédula en 1929 fue un primer triunfo de los jóvenes liberales, que entendían que sin pureza del sufragio no habría democracia posible. López Pumarejo, que era el principal exponente de estos jóvenes, no tuvo, incluso, reparo en reconocer el fraude liberal, y llamó caciques y delincuentes electorales a los jefes parlamentarios de su propio partido, cuando se negaron a aprobar el nuevo código electoral que el Gobierno presentó a las Cámaras:

[...] si hubiéramos contado con el favor del liberalismo para vencer la resistencia tenaz que nos presentan los caciques, los delincuentes electorales, los mismos miembros de la entidad que tiene confiada la guarda de la libertad y pureza del voto, otra hubiera sido la suerte de la democracia colombiana[...]²⁰⁶.

Los hechos eran contundentes. En las elecciones de 1930 el Partido Conservador obtuvo 453.853 votos (55%), pero como se presentó dividido perdió la presidencia, y el Partido Liberal, 369.934 (44.9%), unido en torno a Olaya. En las elecciones de octubre de 1933, el Partido Conservador obtuvo 235.744 (27.5%), y el Partido Liberal, 619.967 (72.5%). El presidente López había prometido al partido opositor garantías y una reforma electoral acorde con las necesidades del país, debido a que en noviembre de 1933 la Dirección Nacional del conservatismo había lanzado una resolución de abstención, como estrategia ante los hechos de violencia y el descenso de sus votantes²⁰⁷. En 1934 la situación política se había deteriorado aún más. Desde 1933 se venía realizando en el país el proceso de expedición de la cédula electoral, proceso que continuaba siendo sistemáticamente obstaculizado por el conservatismo, y en algunas provincias se alegaba que el campesino se resistía a dejarse fotografiar, actividad que era realizada por los fotógrafos oficiales, cuyo favoritismo hacía selectiva la actividad para beneficiar al partido oficial.

206 En TIRADO MEJIA, Op. cit., p. 19.

207 GUERRERO, Los años del olvido, Op. cit., p. 222.

En las elecciones presidenciales de 1933 y en las de 1934, como el mismo presidente López reconoció, hubo necesariamente fraude, pues el Partido Liberal multiplicó su votación respecto de elecciones anteriores (369.934 en 1930, 619.969 en mayo de 1933, 938.608 en febrero de 1934)²⁰⁸; en esta última, él solo, sin contendor, por efecto de la abstención conservadora. En ninguna otra elección anterior o posterior en esa década volvió a obtener la misma votación. A pesar de los evidentes esfuerzos que López hizo para purificar el sufragio, las reformas por él propuestas para garantizar la participación del Partido Conservador habían sido saboteadas por los gamonales y jefes políticos del partido de gobierno, su propio partido, y por los propios funcionarios oficiales. En diciembre de 1934, mientras se preparaban las contiendas parlamentarias del año siguiente, el presidente López decía, mediante circular a sus gobernadores, que existían numerosas denuncias que demostraban que la nueva modalidad de favorecimiento partidista era la obstrucción de la expedición de la cédula a los conservadores, y ordenaba destituir a los funcionarios que incurrieran en esas conductas. Las formas y modalidades eran:

1. Atemorizar a los solicitantes con amenazas de diverso orden.
2. Exigencia de documento que comprobara que el solicitante había prestado servicio militar o pagado sus contribuciones.
3. Cobro del valor de las fotografías, que debían ser gratuitas.
4. Alteración del turno legal.
5. Demora indefinida para entregar la cédula, haciendo comparecer a los solicitantes día tras día.
6. Distribución de cédulas en las poblaciones atendiendo a su filiación política²⁰⁹.

Pero en el abstencionismo conservador, si bien había razones válidas, también tenía mucho de oportunismo. El Partido Conservador sabía que el fraude electoral no era ajeno a sus tradiciones y que no era fácil un cambio automático en las costumbres políticas.

Laureano Gómez, además de dar una lucha al frente de la oposición, también libraba una batalla por el control de su partido; este botafuego, maestro del discurso y la estrategia, había permanecido en un cargo diplomático en Alemania hasta el 21 de julio de 1932, cuando se presentó ante el presidente Olaya. La "cuota" burocrática del Partido Conservador estaba en manos del conservatismo antioqueño, poco afecto de Laureano; la primera estrategia de este para sacar de la coalición gobernante a esos sectores fue

208 Datos tomados de GUERRERO, Los años del olvido, Op. cit., pp. 228-230.

209 "La Quincena Política", XLII, diciembre 15 de 1934, t. 3. Citado por TIRADO. Op. cit. pp. 51-52.

acusar de corrupto al ministro de Obras, para reacomodar la cuota ministerial; Gómez acusó a Olaya de haberlo tratado de sobornar con una supuesta oferta de la candidatura con el respaldo del Gobierno para que el poder regresara a sus manos. Posteriormente, luego de fuertes acusaciones contra el ministro de Correos, pulverizó en uno de sus célebres debates al "romanismo"²¹⁰ antioqueño, y rompió la coalición amiga del Gobierno para lanzar a su partido a una estrategia de recuperación del poder. Sin embargo, uno de los problemas subyacentes, que desarmó la estrategia laureanista, fue el conflicto con Perú y el consecuente Protocolo de Río de Janeiro; este hecho profundizó la brecha y radicalizó la abstención conservadora; pero además introdujo al país en el discurso internacional de la guerra y de las ideologías extremistas del "nacionalismo nuevo", que son el comienzo de una nueva etapa de la radicalización conservadora: delinear la frontera con sangre, demarcar el territorio enemigo.

210 Romanismo, viene de Román Gómez, jefe del conservatismo en Antioquia.